

plazo para formalizar aquélla, determinará su inhabilitación, durante cinco años, para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.»

El plazo hábil de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Avila, 8 de agosto de 1978.—El Presidente.—5.699-A.

**20856** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conductor Mecánico, vacante en la plantilla de funcionarios.*

Por resolución de la Presidencia del día de hoy se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Conductor Mecánico, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, con el número 182, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de junio pasado, que es la siguiente:

D. José Luis Cuesta Llaño.  
D. Fidel Lucio Gutiérrez.  
D. Luis Prellezo Llanes.  
D. Telesforo López López.  
D. Epifanio Ochoa Gutiérrez.  
D. Alfonso Jaular Gómez.  
D. José Luis Sañudo Vallejo.  
D. Pedro Castro Terán.  
D. Juan Antonio Posada González.  
D. Carlos Bivero Fernández.  
D. Francisco Sañudo Vallejo.  
D. Carlos Roberto Vázquez Dobarganes.  
D. Faustino Gagigas Muñoz.  
D. José Antonio Lázaro Romero.  
D. Fernando Fernández Rodríguez.  
D. Juan Antonio Ruiz Mendoza.  
D. Fernando García Arabaolaza.  
D. Enrique Agudo Martín.  
D. José Antonio Bolado Calleja.  
D. Julio Sánchez Gutiérrez.  
D. Antonio Monge Gutiérrez.

*Excluido*

Don José María Gómez Prieto, por no reunir la condición b) de la base segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 5 de agosto de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario accidental, Regino Mateo de Celis.—5.702-A.

**20857** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Capataces Camineros, vacantes en la plantilla de funcionarios.*

Por resolución de la Presidencia del día de hoy se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Capataces Camineros, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de junio pasado, que es la siguiente:

D. Luis Díez Fernández.  
D. José Manuel Pérez Montejo.  
D. José María Calvo Martínez.  
D. Santiago Jiménez Gómez.  
D. José Ruiz Fernández.  
D. Basilio Ortiz Diego.  
D. Florencio Gutiérrez Martínez.

*Excluido*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene en artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 5 de agosto de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario accidental, Regino Mateo de Celis.—5.703-A.

**20858** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad 12 plazas de Auxiliares de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la resolución de admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101 y en el de la provincia número 80, de fechas 28 de abril y 5 del mismo mes del año en curso, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente; suplente, don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

*Vocales:*

Por el profesorado oficial: Titular, don Angel Puértolas García; Suplente, don Manuel López de la Nieta.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Francisco Borrajo Porta.

El Secretario de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán, y suplente, el Oficial Mayor, don Honorato Ramos Arribas.

Secretario: El de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán; suplente, el Oficial Mayor de la Corporación, don Honorato Ramos Arribas.

Leganés, 27 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—8.910-E.

**20859** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fechas 11 y 3 de mayo del año en curso, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente; suplente, don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

*Vocales:*

Por el profesorado oficial: Titular, don Luis Tormimira Otero; suplente, don Diego Costa Gómez.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Francisco López-Nieto Mallo.

Por la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes: Titular, don Diego Monreal Sánchez; suplente, don José Luis García García.

Secretario: El de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán; suplente, el Oficial Mayor, don Honorato Ramos Arribas.

Leganés, 27 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—8.908-E.

**20860** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fechas 1 de abril y 28 de abril del año en curso, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente; suplente, don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

*Vocales:*

Por el profesorado oficial: Titular, don Angel Neveira Días; suplente, don José Guerrero Martes.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Francisco Borrajo Porta.